Machala, 6 de Junio de 2003

Sra. Ing. Flor Marilú Chabla Velásquez Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a usted que en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía YPA ELECTRIC S.A. celebrada el 6 de junio del 2003, designó a usted como PRESIDENTE de dicha compañía, por el periodo de 5 años.

En su condición de Presidente de la Compañía YPA ELECTRIC S.A., subrogara al Gerente General de la compañía, debiendo además, cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y en el artículo vigésimo del estatuto de esta compañía

La compañía YPA ELECTRIC SA fue constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 11 de marzo del 2003, aprobada mediante Resolución Nro. 03.M.DIC 0095, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 3 de junio del mismo año.

Agradeceré a usted aceptar el cargo.

Atentamente

Wilmer Chabla Velásco Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía YPA ELECTRIC S.A.

Machala, 6 de junio del 2003

Ing. Flor Marilu Chabla Velásquez

Unioro M-13 villa # 8 Cl. # 0701374647

Machala, 10

10 de Junio del 2.003

AUG. CANTOS MIGUEL GALLANDO HIDAUGO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MACHALA